



# Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC - ONU - Boletín Informativo Año XIV - Nº 77 - Mayo - Junio 1997

**H**ay varias situaciones de la actualidad hondureña que lucen como contrastantes y que además mueven a preguntarse sobre la suerte de ese pueblo hermano de Centroamérica. Por una parte las informaciones sobre el estado de la economía justifican que el Gobierno se muestre tranquilo y hasta optimista. Hay cierto control de la espiral inflacionaria, gracias a los buenos precios del café, la estabilidad de los precios del petróleo y el descenso de la devaluación, el tempira se depreció 1,4% hasta el mes de mayo. Se registra una disminución del monto de la deuda externa gracias a lo cual el servicio de la misma ha mejorado un poco. Con la expectativa de tener una inflación acumulada, al final del año, de 16%. (Boletín Informativo del Centro de Documentación de Honduras, CEDOH).

Por la otra, en los últimos meses se ha producido una importante cantidad de movilizaciones de protesta, reclamando justicia por el asesinato de dos dirigentes indígenas Chortís, mejores salarios y en rechazo a la política económica del gobierno de Reina y en demanda de solución para el problema de la seguridad ciudadana. La más reciente encuesta de la firma Cid Gallup, revela que, por primera vez, la problemática de la seguridad ciudadana ocupa el primerísimo lugar entre las preocupaciones de los hondureños, desplazando los temas costo de la vida, desempleo y corrupción.

En la marcha del 1º de mayo, recién pasado, además de censurar la política económica del gobierno y de demandar las tradicionales mejoras salariales, incorporaron una petición novedosa: solicitaron traspaso urgente de la fuerza policial a autoridades civiles, en vista de la gravísima situación de inseguridad que vive el país.

Como ejemplo dramático podemos mencionar que entre julio de 1996 y abril de 1997, se desató una ola de secuestros en la zona noroccidental del país, básicamente en el Valle del Sula. Lo más curioso de todo es que el General Luis Alonso Discua, antes de dejar la jefatura de las Fuerzas Armadas y salir a su exilio forzado, advirtió que tras su partida sobrevendrían secuestros.

Como fue anunciado, una cadena de diez secuestros ocurrieron en ese período de tiempo. Entre las víctimas hubo empresarios, terratenientes y sus hijos, con la particularidad de que en la mayoría de los casos los secuestros fueron realizados con gran destreza, con profesionalismo; el objetivo fundamental fueron los rescates millonarios solicitados a cambio de la liberación de los plagiados. En los ocho primeros, las víctimas fueron liberadas prácticamente ilesas pero en los casos de Ricardo Saybe y Ricardo Maduro, terminaron en muertes horribles. El caso de Maduro conmovió a la sociedad hondureña, especialmente la de San Pedro Sula, provocando su indignación, dando lugar a una Marcha Cívica por La Paz (6 de mayo). Este joven era hijo de Ricardo Maduro Joest, destacado empresario, banquero y ex-presidente del Banco Central de Honduras, durante la administración del presidente Callejas.

Por grave que sean, de por sí, los secuestros, hay que hacer notar que además ocurren todo un conjunto de otros delitos: asaltos a bancos, a gasolineras, empresas, robo de vehículos y actos delictivos diversos propiciados por bandas criminales organizadas y por delincuencia común. Alarman declaraciones de altos jefes policiales que declaran ser impotentes para hacer frente a la ola delictiva sufrida.

Las movilizaciones apuntadas arriba han sido diversas, planteando diferentes problemáticas y exigencias. Destaca, entre ellas, la movilización realizada por los indígenas chortís que se trasladaron desde sus comunidades en el occidente del país hasta Tegucigalpa, en un recorrido que duró 10 días, en reclamo de unas 20 mil hectáreas de tierras, castigo a los asesinos de sus dirigentes Cándido Amador y Ovidio Pérez, y el cumplimiento de añejas promesas gubernamentales. Permanecieron 14 días en la ciudad capital, sufrieron el desalojo violento por parte de los militares, se vieron impulsados a realizar una huelga de hambre, hasta que lograron arrancarle al Gobierno un documento compromiso que contiene las más urgentes demandas de sus comunidades, luego de lo cual se marcharon a sus comunidades, con la esperanza de que esta vez sí, de verdad, den satisfacción a sus demandas. (Envío Año 16 Nº 183, junio 97, Nicaragua y Alai Nº 253, mayo 97, Ecuador.)

**E**l 17 de abril pasado llegó a Brasilia, capital federal del inmenso país amazónico, la Marcha Nacional por la Reforma Agraria, Empleo y Justicia. Luego de recorrer miles de kilómetros, los trabajadores rurales sin tierra fueron recibidos en Brasilia por una multitud de trabajadores, estudiantes, desempleados, niños y niñas, jóvenes. Fue una concentración multitudinaria -estimada por ALAI, de donde extraemos esta información, en cien mil personas- la más numerosa durante el mandato de Fernando Henrique Cardoso.

Con un mensaje claro y directo el MST (siglas del movimiento de los sin tierra), junto al pueblo allí reunido, le dijeron al gobierno de Cardoso: en la tierra del real hay un ejército de excluidos sin tierras, sin techo, sin empleo, sin comunidad y ya casi sin paciencia.

Los organizadores de esta iniciativa explicaron que el principal objetivo de la marcha era abrir canales de comunicación con la sociedad brasileña. ¿Qué hicieron? Bien, por cada ciudad y pueblo por donde pasaban promovían foros, reuniones y encuentros, para debatir sobre los problemas de la reforma agraria en Brasil.

Es cierto que han pasado ya varias semanas de estos hechos pero creemos que la trascendencia de la protesta, y que no es una información que suele tener grandes espacios en los medios de difusión masiva de nuestros países, justifica la presente nota informativa.

La jornada de protesta permitió, en palabras de los dirigentes del MST, denunciar: "la inoperancia del gobierno que, principalmente, a través del Ministro Raúl Jungmann, se preocupa más de los medios que de hacer acciones concretas para viabilizar la democratización de la estructura agraria del país."

Permitió también, nos dicen, mostrar a la sociedad: "que la política neoliberal impuesta por Fernando Henrique Cardoso, está acabando con la agricultura familiar, con el empleo rural y con la producción de alimentos. Para tener una idea, solamente en los dos años de este gobierno, más de 830 mil puestos de trabajo fueron extinguidos en el campo".

**F**idel Castaño y once de sus colaboradores del grupo paramilitar LOS TANGUEROS, han sido condenados a 30 años de prisión por el secuestro múltiple y tortura a 43 campesinos de Pueblo Bello, Urabá, hecho ocurrido el 14 de enero de 1990.

El fallo condenatorio, en primera instancia, fue producido por un Juez Regional de Medellín, la tercera semana de junio del presente año, pasados siete años y medio de los hechos. Conviene tener en cuenta que sirvieron de base para esta condena las confesiones de

"Nuestro objetivo no era solamente hablar de los problemas de la Reforma Agraria. Queríamos también oír a la sociedad. Constatamos que las personas de las ciudades, también están sufriendo con esta política. Y, que cada vez se vuelve más difícil el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda y al transporte. El desempleo y la inseguridad no se restringen solamente a las grandes ciudades. Niñez y mendigos abandonados en las calles, la existencia de favelas y de personas viviendo en condiciones inhumanas es parte de la cotidianidad por donde pasamos".

La solidaridad recibida por los participantes de la marcha fue maravillosa, la sociedad recibió, amparó y garantizó el éxito de la marcha a lo largo de todo su recorrido, brindó alimentos, medicinas, ropas, asistió a los campamentos y alentó con palabras de incentivo a continuar adelante. Movimientos populares, sindicales y religiosos, siempre estuvieron presentes.

Un momento, especialmente emotivo, fue la realización de un acto ecuménico frente al Congreso Nacional, donde fueron homenajeados los 19 sin tierra masacrados en Eldorado dos Carajás: al gritar sus nombres, la multitud, entre quienes se encontraban huérfanos, viudas y compañeros de las víctimas, respondían presente. Don Demetrio Valentín, de la CNBB, leyó una bendición preparada por Monseñor Pedro Casaldáliga, obispo de la Diócesis de San Félix de Xingu, repetida por los asistentes.

Como reacción gubernamental es necesario apuntar que en los inicios de la marcha, el gobierno trató de ignorarla, apostaban a su derrota por división interna. Luego trataron de desmoralizar al movimiento, trataron de restarle importancia, incluso jugaron a aislar el movimiento. Para después decir que el gobierno apoyaba la reforma agraria y que el MST era necesario. A medida que la marcha se aproximaba a Brasilia, el gobierno procuró mostrar a la sociedad brasileña que estaban empeñados en la reforma agraria. Los hechos producidos con esta finalidad más bien parecían intervenciones efectistas y demasiado circunscritos a lo coyuntural, que un verdadero propósito de Estado. (ALAI N° 253, Ecuador, 27 de mayo de 1997).

**Colombia:**  
Condenan a Fidel Castaño  
a 30 años de prisión

tres de los autores de estos hechos, las confesiones de Rogelio de Jesús Escobar Mejía, José Otoniel Vanegas Pérez y José Aníbal Rodríguez Urquijo. No obstante la contundencia de los testimonios, la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos que tenía a su cargo la investigación no consideró incluir en ella a los militares que aparecen involucrados.

En la reconstrucción de los hechos se establece que los campesinos se trasladaban, el 13 de enero de 1990, en dos camiones con destino a *Pueblo Bello*, motivado a un derrumbe en la carretera tuvieron que devolverse a la Hacienda Santa Mónica. Al día siguiente y cumpliendo instrucciones de Fidel Castaño, 56 hombres se toman la población, secuestran a los 43 campesinos e incendian dos inmuebles supuestamente pertenecientes a un señor de nombre Asdrúbal a quien Castaño había enviado a buscar. En el camino se encontraron un retén militar, el que superaron sin ningún contratiempo, como dice el escrito del Juez

en su fallo: "porque a fin de cuentas todo estaba debidamente planeado".

¿Qué pasó? Como viene siendo costumbre en Colombia durante los últimos años, la investigación penal que inicialmente involucraba a suboficiales del Batallón Francisco de Paula Vélez de Carepa, fue solicitada por la Jurisdicción Penal Militar, en donde fue archivada el 13 de noviembre de 1990 (10 meses después de los hechos) por el juez 21 de Instrucción Penal Militar del Municipio de Carepa, Antioquia, quien se abstuvo de abrir investigación "por cuanto el hecho que se investiga no ha sido cometido por ningún militar."

Así que ni el capitán Alvaro Gómez Luque, ni el teniente Néstor Barrera Vega, ni la teniente Fabio Enrique Rincón Pulido, entonces Comandante y miembros de la Base Militar del Municipio de San Pedro de Urabá y del Retén Militar que permitió el paso de los camiones en los que transportaban

a los campesinos a la finca Santa Mónica de Fidel Castaño, donde fueron salvajemente torturados y asesinados, uno a uno, no fueron ni siquiera investigados por la jurisdicción penal militar.

En la sentencia el Juez concluye que 37 personas se encuentran desaparecidas, por lo cual sólo juzga por el homicidio seis campesinos posteriormente exhumados e identificados, establece que no hay "medio probatorio idóneo" que acredite las muertes, como levantamiento de los cadáveres o protocolos de necropsia, registros civiles de defunción o similares. Además reconoce indemnización de perjuicios morales y materiales frente a los exhumados e identificados y no se pronuncia sobre la reparación a los familiares de los restantes 37 desaparecidos.

Finalmente el juez ordena reactivar las órdenes de captura expedidas en contra de nueve de los condenados pues solo Pedro Hernán Ogaza Pantoja y Hernán de Jesús Narvaez Alarcón se encuentran presos.

## Premio de la Paz de UNESCO en Guatemala

**A**lvaro Arzú, Presidente de la República, y Rolando Morán, dirigente de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), recibieron el jueves 26 de junio el Premio que concede la UNESCO, a destacados trabajadores por la paz. Sin duda alguna, la firma del acuerdo de paz en Guatemala alegró a los pueblos de nuestro Continente y el mundo, amantes de la paz.

El accidentado proceso de negociaciones entre los representantes del Estado y la URNG, alcanzó un hito con la firma de los acuerdos, no hay duda. Y merece todos los reconocimientos. Declarar la finalización de la confrontación armada interna en uno de los conflictos más dolorosos de nuestra tierra es un logro de especial significación. Sin embargo, hay que estar muy conscientes de que la violencia política sufrida por el pueblo durante décadas ha dejado profundas heridas que sólo podrán ser superadas con la construcción social de una cultura de convivencia democrática, afirmada en la transparencia de la verdad así como en

la recta aplicación de justicia.

ONGs afines y grupos solidarios nos han informado de hechos que nos preocupan hondamente y pensamos que deben ser difundidos, con la finalidad de informar y generar la necesaria presión sobre las autoridades del Estado para impedir que la impunidad y la incorrecta administración de justicia, desvíen el proceso de reconstrucción del país. En las líneas que siguen presentamos dos denuncias que pueden ilustrar los desafíos a los que tiene que responder la dirigencia del Estado y la sociedad toda.

1.- El 21 de mayo recién pasado, cerca de las tres de la tarde, elementos del ejército del destacamento militar de PATNAJ del Municipio Chajul del Departamento del Quiché, concentraron a la población de ese Municipio frente al edificio de la Municipalidad. En ese lugar realizaron una reunión en la que amenazaban a todas las personas de las organizaciones campesinas y de derechos humanos de esta localidad,

además de amenazar de forma directa a la Defensoría Maya y a ex-miembros de la URNG, expresando que la URNG no ha querido entregar todas las armas y que quieren continuar la guerra.

El ejército acusó a las organizaciones populares como colaboradoras de la ex-guerrilla, diciendo que el ejército está obligado a luchar contra la Defensoría Maya y los otros movimientos que laboran en esta área. Intimidaron a la población diciendo que los miembros de las distintas organizaciones serán muertos a cualquier hora de la noche y que está autorizado por el Gobierno la eliminación de todas las organizaciones que existan, por tener muchos nexos con la URNG.

El ejército engaña a la población diciendo que la guerrilla no ha llegado a ningún acuerdo con el gobierno sobre la finalización de la guerra y explica que prueba de ello es que la URNG no se ha desmovilizado en su totalidad. El personal de la defensoría maya de San Caspar Chajul, ha denunciado su preocupación porque la manipulación de información a la población genera desconfianza y división entre la población. Es una práctica que el ejército ha puesto en marcha en las regiones más lejanas.

2.- Cándido Noriega Estrada es un individuo que

sirvió de instrumento del ejército en un pequeño municipio denominado Chiché en el departamento de Quiché, su origen es ladino o mestizo. Noriega cometió 156 delitos contra el pueblo guatemalteco, participó en quema y destrucción de comunidades, violación, tortura y mutilación de partes del cuerpo de sus víctimas, asesinatos y secuestros-desapariciones.

Hace cuatro años se inició un juicio contra Cándido Noriega. Los tribunales de justicia requirieron información, presencia de testigos. Se realizaron muchas sesiones de trabajo: mujeres, hombres, niños, jóvenes, prestaron declaraciones y presentaron pruebas; para que luego en el mes de mayo, el Tribunal de Sentencia de Santa Cruz del Quiché, absolviera de los cargos al inculcado.

Defensoría Maya, Coordinadora de Viudas de Guatemala y el Comité de Unidad Campesina se unieron en la realización de una Caravana contra la Impunidad, la mala aplicación de la Justicia y por la Dignidad del Pueblo (4 y 5 de junio), para defender el futuro del pueblo guatemalteco, principalmente el pueblo Maya "porque si perdonamos esta vez, cualquiera en el futuro podría cometer genocidio y etnocidio y no habría justicia".

## Nueva Presidenta de Tortura Nunca Mais, São Paulo



**L**a Secretaria Ejecutiva de Fedefam, Hermana María del Carmen Pariente, envió una comunicación de saludo a la nueva Presidenta de Tortura Nunca Mais, São Paulo, en los siguientes términos:

*Estimada compañera,*

*Reciba nuestro primer saludo como Presidenta del Grupo Tortura Nunca Mais de São Paulo.*

*Toda la Federación, por medio de la presente, quiere saludarla, desearle los mejores augurios en su gestión y expresarle la seguridad de que cuen-*

*ta con nuestra amistad, apoyo y cariño.*

*La desaparición de Doña Elena dejó un gran hueco, ya que por largos años estuvo en la presidencia y su actuar dinámico y consecuente le ganó nuestro respeto y admiración.*

*Contamos con usted para la nueva etapa, seguros de que nuestros lazos de unión en el compromiso por la Verdad y la Justicia, se harán realidad en nuestra América.*

*Con sincero afecto.*



BOLETA SERRAVALLO  
SUÑEDE ARGENTINO,  
PIEDRAS 730  
Apdo. Postal 1092  
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Tlfs.: (58-2) 564-05-03, Fax 564-27-46 (siempre en automático)

Apdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela

Correo Electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

## Argentina: Identidad de las huellas a las palabras

**A**buclas de Plaza de Mayo promueve un novedoso Concurso Literario en cuento, poesía, ensayo y periodismo. No podía tener mejor explicación el tema del concurso que el que recogen estas palabras: *"Porque hay historias trucas. Porque hay historias plagadas de mentiras, historias silenciadas. Y todas ellas esperan ser escritas".*

En las bases del certamen nos explican que el fin buscado es promover la producción y difusión de expresiones literarias sobre el tema de *"La Identidad"*, entendida ésta en términos individuales o bien socioculturales. Entre las informaciones más resaltantes de las bases del concurso destacamos:

- Podrán participar todas las personas interesadas
- Las categorías del concurso serán: cuento, poesía, ensayo y periodismo.
- El material deberá estar en castellano, ser inédito y no haber recibido premios anteriores.
- Habrà un primer premio y menciones en cada categoría. Las obras premiadas serán publicadas en una antología y los trabajos seleccionados serán publicados en un Festival Artístico.
- Los trabajos se recibirán del 15 de mayo hasta el 18 de setiembre de 1997. Serán recibidos en la sede de *Abuclas de Plaza de Mayo*, Av. Corrientes 3284, 4º piso "H" (1193), también pueden realizar consultas por el teléfono 867 12 12.
- Habrà un jurado en cada categoría. La presentación de trabajos supondrá la aceptación de las bases y la autorización para la publicación del texto.

Es una verdadera invitación a descubrir, de otra manera, la historia argentina. ¿Por qué la Identidad como tema? Así responden los organizadores: "Porque entre nosotros existen personas con la identidad robada. Y esto también nos define como sociedad. Mientras haya una sola persona en estas condiciones, se pone en duda la identidad de todos". "Buscamos saber que somos, no sólo como personas, sino como sociedad, para darle sentido a nuestra memoria, para darnos sentido a nosotros mismos, para escribir nuestra historia."

30 JUL 1997

## Colombia: Identifican restos de Fernando Lalinde

De la Tarjeta Postal enviada por la Sra. Lalinde:

**E**l 3 de octubre de 1984, Luis Fernando Lalinde, sociólogo de 26 años y militante del Partido Comunista de Colombia fue detenido-desaparecido en Colombia por una patrulla del ejército nacional. Después de 12 años de búsqueda hemos logrado conocer su suerte final, recuperando parte de sus restos mortales y devolviéndoles su identidad y dignidad de ser humano, para darle cristiana sepultura...

A Fabiola Lalinde y familia

Muy querida Fabiola:

Como tu bien dices en la tarjeta postal que he recibido esta mañana por correo para tí y toda la familia ha sido una experiencia dolorosamente bella.

Muchos años trabajando desde la Secretaría Ejecutiva me han puesto en contacto personal con cada una de las familias que pertenecen a la Federación y siempre la admiración, el deseo de ayudar a encontrar la verdad y la justicia, y sobre todo el cariño, me han mantenido cerca.

En cuanto a tí, he podido verte en pocas ocasiones pero lo suficiente para conocer tu temple, el coraje y la sabiduría con que has conducido el caso de Luis Fernando. Por ello mi más fuerte reconocimiento y ante esta experiencia dolorosa pero bella, me unió a la alegría de haber llegado a mostrar al mundo que la esperanza

es posible, que el amor no muere, que pueden arrebatar todo, pero que hay valores que no los pueden arrebatar ni erradicar y que como dice la Biblia, el amor es más fuerte que la muerte.

Tú y tu familia agradecen a personas e Instituciones que apoyaron, pero la verdad es que somos nosotros los que tenemos una deuda de gratitud por todo lo que han hecho. Pasaron por el dolor, el miedo, la frustración y nada fue suficiente obstáculo, gracias por este ejemplo, por esta valentía serena y tranquila, por esta fuerza arrolladora que supone la opción por la no violencia.

Un grande y fraterno abrazo a cada uno de los miembros de la familia Lalinde.

María del Carmen Pariente  
Secretaria Ejecutiva